

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



Expte. FCJS-0953114-18

**VISTO** la nota que hiciera llegar la Secretaría Académica de la Facultad, por la cual eleva para su consideración y aprobación los Programas del nuevo Plan de Estudios, aprobado por Resolución N° 821-18 C.D; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** los mismos fueron elaborados por los docentes de la Facultad cumpliendo los estándares establecidos por Resolución Ministerial N° 3401-E-17;

**ATENTO** a lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos;

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º)** Aprobar el programa de la asignatura “Teoría del Derecho” que obra como Anexo I, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 2º)** Aprobar el programa de la asignatura “Historia Institucional Argentina” que obra como Anexo II, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 3º)** Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Constitucional I. Teoría e historia de las constituciones. Sistemas Jurídicos Constitucionales Comparados” que obra como Anexo III, y que forma parte integrante de la presente resolución;



**ARTICULO 4º)** Aprobar el programa de la asignatura “**Ciencia Política**” que obra como Anexo IV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 5º)** Aprobar el programa de la asignatura “**Problemática del Conocimiento**” que obra como Anexo V, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 6º)** Aprobar el programa de la asignatura “**Economía Política**” que obra como Anexo VI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 7º)** Aprobar el programa de la asignatura “**Fundamentos de Derecho Privado**” que obra como Anexo VII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 8º)** Aprobar los programas de la asignatura “**Sociología y Derecho**” que obran como Anexos VIII y IX, y que forman parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 9º)** Aprobar el programa de la asignatura “**Teoría del Derecho Procesal**” que obra como Anexo X, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 10º)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Constitucional II. Dogmática del Derecho Constitucional**” que obra como Anexo XI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 11º)** Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho Penal: Parte General**” que obran como Anexos XII y XIII, y que forman parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 12º)** Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho de Obligaciones**” que obran como Anexos XIV, XV y XVI, y que forman parte integrante de la presente resolución;



**ARTICULO 13°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Constitucional III. Derechos Fundamentales y Derechos Humanos**” que obra como Anexo XVII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 14°)** Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho de los Contratos**” que obran como Anexos XVIII y XIX, y que forman parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 15°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Administrativo**” que obra como Anexo XX y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 16°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Agrario y de los Recursos Naturales**” que obra como Anexo XXI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 17°)** Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho Internacional Público**” que obran como Anexos XXII y XXIII, y que forman parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 18°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho de Familia**” que obra como Anexo XXIV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 19°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Procesal Constitucional, Civil y Comercial**” que obra como Anexo XXV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 20°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Penal. Parte Especial**” que obra como Anexo XXVI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



**ARTICULO 21°)** Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho Comercial y Empresarial**” que obras como Anexos XXVII y XXVIII, y que forman parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 22°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Personas Jurídicas Privadas**” que obra como Anexo XXIX, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 23°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derechos Reales**” que obra como Anexo XXX, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 24°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Finanzas Públicas y Derecho Tributario**” que obra como Anexo XXXI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 25°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Ambiental**” que obra como Anexo XXXII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 26°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho de la Insolvencia y de los Títulos Valores**” que obra como Anexo XXXIII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 27°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Sucesorio**” que obra como Anexo XXXIV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 28°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho del Consumidor**” que obra como Anexo XXXV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTICULO 29°)** Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho del Trabajo**” que obra como Anexo XXXVI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



ARTICULO 30º) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Procesal Penal” que obra como Anexo XXXVII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 31º) Aprobar el programa de la asignatura “Filosofía del Derecho” que obra como Anexo XXXVIII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 32º) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho de la Seguridad Social” que obra como Anexo XXXIX, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 33º) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Internacional Privado” que obra como Anexo XL, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 34º) Aprobar el programa de la asignatura “Práctica Profesional” que obra como Anexo XLI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 35º) Regístrese, resérvese el original, tome nota Secretaría Académica, gírese copia a la oficina de Despacho. Cumplido, archívese.

SALA DE SESIONES: 12 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN Nº: 868-18-C.D.

Sr. GABRIEL ANGEL FERRANDO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Facultad. Cs. Jurídicas y Soc.-UNL

Abog. MARIANA BERTONA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad Cs. Jurídicas y Sociales

Abog. JAVIER FRANCISCO AGA  
DECANO  
Facultad Cs. Jurídicas y Sociales

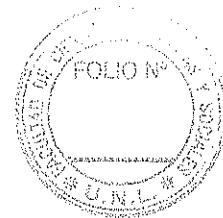
inr

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Consejo Directivo

C. Pujato 2751 CP3000 Santa Fe.  
Tel: (0342) 457 1198 / 200 (Fax)  
Email: consejodirectivo@fcjs.unl.edu.ar



Espacio Virtual para Alumnxs Libres



**ANEXO**

**XXXVII**

**Res. 868-18 C.D.**

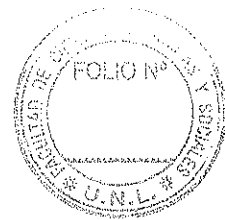
Espacio Virtual para Alumnos Libres

EV.A.L.









## PROGRAMA DE DERECHO PROCESAL PENAL

Prof. Eduardo Jauchen

**Carrera:** Abogacía.

**Espacio Curricular:** Derecho Procesal Penal.

**Ciclo:** Superior.

**Año:** 5°

**Duración:** Cuatrimestral.

**Carga Horaria:** 8 horas semanales.

### Fundamentación

La presente Asignatura se ubica en el quinto año del Ciclo Superior, presenta los ejes temáticos de su denominación, teniendo en cuenta los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios y su desarrollo en ejes o unidades temáticas. Por otro lado, este Proyecto responde a las finalidades formativas planteadas en el Perfil Profesional de la Carrera. La misma alienta una formación de los Abogados/as, Teórica- Filosófica y Ética, que se constituye en fundamento de sus intervenciones; una formación general, capaz de insertarse en diversos ámbitos, contribuir a la generación y desarrollo de conocimientos sobre la disciplina y a la transformación de problemáticas sociales y políticas.

### Objetivos

El grupo docente de la Cátedra propone abarcar el aprendizaje de la materia tomando como base exclusiva los nuevos sistemas acusatorios-adversariales vigentes caso ya en la totalidad de las Provincias de nuestro país sino también en todo Latinoamérica. Para ello se acentúan las bases constitucionales que sustentan al mismo como el procedimiento más perfectible que en la historia se conoce para aproximar lo máximo posible mediante el mismo a que el acto de hacer justicia por parte del Juez, Tribunal o Jurado (Cualquiera sea el sistema que en cada región se adopte) sea lo más eficaz posible, entre ellos por ejemplo: básicamente la garantía de imparcialidad del órgano decisor.

Se presenta un programa que organiza el estudio y comprensión de la materia en correspondencia con su ubicación en el plan de estudios y los contenidos mínimos que se le han asignado. La estructura del programa se divide en 16 Unidades en total, que además de observar los contenidos mínimos, abarcan todo el material necesario que la misma debe

tener para que el alumno pueda comprender las instituciones esenciales y sus derivaciones inmediatas para conocer y comprender la materia de modo tal que quede formado para el posterior ejercicio profesional.

En ese marco, los objetivos generales son:

i) Promover la comprensión y el análisis del proceso penal como institución constitucional que reglamente el necesario juicio previo que prevé nuestra constitución nacional como necesaria e insoslayable para poder imponer una pena ante la efectiva comisión de hechos delictivos.

ii) Reflexionar sobre la trascendencia institucional en un Estado de Derecho Republicano y Democrático.

Los objetivos específicos son:

i) Estimular y fortalecer la utilización del lenguaje técnico jurídico -oral y escrito-específico que siendo relativo a la materia debe conocerse para su eventual utilización en cualquier medio que sea.

ii) Promover la observación de la realidad y de la práctica de las técnicas de litigación en el país y en la región.

iii) Analizar y fundamentar la valoración de la justicia y la equidad en casos concretos.

iv) Comprender y analizar la principal jurisprudencia de la Corte Suprema sobre los casos más destacados en que se decidieron temas relativos a la materia.

v) Propender a que el alumno tome un conocimiento predominante sobre las instituciones básicas que son el pilar de toda la materia, colocando sobre ellas un énfasis diferente.

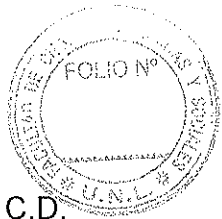
vi) Propender a que el alumno tenga un conocimiento que le permita interpretar integralmente la materia como un todo interrelacionado y que pueda lograr estas asociaciones mediante su razonamiento.

vii) A los fines del punto anterior el método de enseñanza se basa no en la explicación por parte del docente como primer paso, sino el interrogante que debe ser respondido por cualquier alumno o varios y de ahí a procurar en lo posible la creación de debates entre ellos, antes que el docente de la respuesta, de este modo se habrá logrado el grupo suscitar un interés sobre el tema que será más aprendido cuando luego el docente de la respuesta y exposición del mismo.

## **Contenidos y bibliografía.**

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



Anexo Res. 868-18 C.D.

## UNIDAD 1

1. Derecho Procesal Penal: Concepto y contenido. Caracteres. Fuentes.
2. La Ley procesal penal: Interpretación. Ley aplicable según la existencia de leyes procesales de vigencia simultánea o sucesiva.
3. Antecedentes: El Derecho Germano. El sistema acusatorio en roma y Grecia.
4. La inquisición. El iluminismo y las ideas de la Revolución Francesa. Los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.
5. Características de los sistemas acusatorios, inquisitivos y mixtos.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

### **Bibliografía recomendada:**

- BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.
- CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.
- JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015
- JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014
- VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

## UNIDAD 2

1. Bases Constitucionales del Proceso Penal en Argentina: Juicio Previo. Derecho de Defensa. Juez Natural. Estado de inocencia. Igualdad de posiciones frente al proceso. Derecho al silencio. Prohibición de doble persecución penal. Derecho a recurrir el fallo ante un Tribunal Superior. Independencia e Imparcialidad del órgano Jurisdiccional. Juicio por jurados. Derecho a un juicio rápido dentro de un plazo razonable. La publicidad del juicio.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

### **Bibliografía recomendada:**

- BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.
- CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.

JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015

JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014

VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

### UNIDAD 3

1. La función represiva del Estado. Sus presupuestos. Nulla poena sine lege. Nulla poena sine iudicio.
2. La función judicial en lo Penal. La potestad represiva. Independencia del Poder Judicial. Independencia del Juez. Imparcialidad del juez. Recusación y Excusación: causales y procedimiento.
3. El proceso penal. Concepto. Formas. Contenido. Fines. Intereses tutelados. Etapas.
4. Sujetos del proceso. Sujetos esenciales y sujetos eventuales.
5. Partes del proceso. El Ministerio Público Fiscal. El imputado. El querellante particular en los delitos de acción pública. El querellante exclusivo en los delitos de acción privada. El actor civil. El querellante exclusivo en los delitos de acción privada. El tercero civilmente demandado. El citado en garantía. Derechos de la víctima.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

#### **Bibliografía recomendada:**

BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.

CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.

JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015

JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014

VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

### UNIDAD 4

1. La jurisdicción Penal: Su potestad. Naturaleza. Manifestaciones.
2. La actividad jurisdiccional: Principios reguladores. Presupuestos.  
Características: secundaria y provocada; singular y concreta, limitada al caso concreto; compleja. Contenido de conocimiento: valuación jurídica preventiva; investigación fáctica; calificación jurídica; coerción preventiva; decisión. Contenido de ejecución.

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



Anexo Res. 868-18 C.D.

3. Jurisdicción. Naturaleza y extensión. Competencia Federal. Competencia Ordinaria. Jurisdicciones especiales, prioridad de juzgamiento. Jurisdicciones comunes, prioridad de juzgamiento. Unificación de penas.
4. Competencia: por razón de la materia, del territorio y de conexidad. Reglas que rigen la conexidad.
5. Incompetencia. Consecuencias de la incompetencia territorial y material. Declaración de oficio. Inhibitoria. Declinatoria. Excepción de incompetencia.
6. Extradición. Solicitud de un juez del país. Solicitud de un juez de otro país.
7. El juicio por jurados. Antecedentes históricos. Derecho comparado. Normas Constitucionales.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

**Bibliografía recomendada:**

- BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.
- CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.
- JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015
- JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014
- VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

**UNIDAD 5**

1. La actividad requirente: Concepto. Naturaleza. Principios reguladores. Situación del Ministerio Público Fiscal.
2. Principios de la acción penal pública: Estabilidad. Oficiosidad. Legalidad formal. Indisponibilidad. Irrenunciabilidad. Improrrogabilidad. Limitación objetiva e ilimitación subjetiva durante la investigación. Limitación objetiva y subjetiva durante el juicio. La acción pública dependiente de instancia privada. Su condición de procedibilidad. Legitimados y forma de la instancia. Consecuencias de su omisión. Principios de la acción penal privada: condición de procedibilidad. Promoción de la acción por el particular ofendido. Disponibilidad. Renunciabilidad. Limitación objetiva y subjetiva de la acción.
3. Suspensión del proceso a prueba. Procedencia. Procedimiento.



4. El principio de la verdad real. Su cuestionamiento. Sistemas de valoración de la prueba: prueba tasada; íntima convicción y libre convicción con sana crítica.
5. La acción civil en el proceso penal: Ejercicio. Condiciones y requisitos. Características. Subsistencia. Ejercicio posterior.

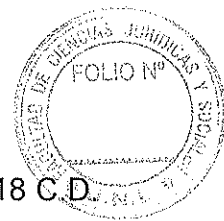
**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

**Bibliografía recomendada:**

- BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.
- CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.
- JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015
- JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014
- VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

**UNIDAD 6**

1. El acto jurídico procesal. Características: legalidad; procedibilidad; objetividad; expresividad; formalidad; voluntariedad; oportunidad.
2. Clasificación: Constitutivos; Enunciativos; Operativos; Posicionales; Decisorios; Impugnatorios; Ejecutorios.
3. Actos y resoluciones judiciales. Poder coercitivo. Providencia; decreto; auto y sentencia. Necesaria Motivación. Formalidades. Retardo de justicia.
4. Suplicatorias. Exhortos. Mandamientos. Oficios. Actas. Notificaciones. Citaciones. Vistas.
5. Realización de los actos en el proceso: Oportunidad: Plazos; Términos; caducidad. Actos esenciales para la validez del proceso. Plazos perentorios y plazos ordenatorios. Lugar de realización de los actos del proceso.
6. Invalidez de los actos procesales. La nulidad; concepto. Nulidades expresas y nulidades genéricas. Nulidades absolutas y relativas. Nulidades por inobservancia de normas constitucionales.
7. Nulidades expresas: características, fundamentos y efectos. Nulidades genéricas: enumeración, características, fundamentos, efectos.
8. Condiciones para la declaración de la nulidad: Eliminación de oficio; declaración de oficio; declaración a pedido de parte, oportunidad, caducidad, subsanación.
9. Inadmisibilidad. Diferencia con la nulidad. Oportunidad. Causales. Efectos.
10. Efecto de la declaración de nulidad.
11. La regla de exclusión probatoria. Fundamentos. Efectos.



**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

**Bibliografía recomendada:**

- BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.
- CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.
- JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015
- JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014
- VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

**UNIDAD 7**

1. El Ministerio Público Fiscal: Situación Institucional. Regulación legal. Actividad requirente. Atribuciones. Deberes. Forma de actuación. Poder coercitivo. Excusación y recusación.
2. El actor civil. Legitimación. Forma y oportunidad de constitución. Contenido de su pretensión. Facultades y deberes. Incidente de oposición. Rechazo de oficio. Desistimiento del actor civil, efectos.
3. El tercero civilmente demandado: Facultades y deberes. El citado en garantía. Facultades y deberes.
4. El querellante particular: legitimación; oportunidad y forma para su constitución como parte; facultades y deberes.
5. El imputado. Concepto. Momento de que se goza de los derechos del imputado. Identificación. Identidad física. Incapacidad por inimputabilidad al momento del hecho. Incapacidad sobreviniente. Examen obligatorio. Derechos del imputado.
6. El defensor del imputado. Designación. Propuesta. Nombramiento de oficio. Defensor Oficial. Número de defensores. Obligatoriedad. Funciones de asistencia y representación. Misión en el proceso. Conflicto entre imputado y su defensor. Libertad de la defensa. Abandono de la defensa, sanciones. Derechos del abogado defensor durante la investigación, el juicio, la etapa impugnativa, y la ejecución de la sentencia.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

**Bibliografía recomendada:**



BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.  
CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.  
JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015  
JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014  
VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

## UNIDAD 8

1. La defensa. Defensa material y defensa técnica. Normas constitucionales y normas de las Convenciones Internacionales. Normas operativas y normas programáticas.
2. El imputado como sujeto de derechos y como objeto de persecución, antecedentes históricos. Derecho al silencio. La incoercibilidad del imputado. El imputado como órgano de prueba y como objeto de prueba. Derecho a ser oído. Inviolabilidad de la defensa en el proceso. Derecho a la presentación espontánea. Derecho a designar abogado defensor y a comunicarse libre y privadamente con el mismo. Derecho a intervenir en los actos del proceso.
3. Derecho del imputado a ofrecer y controlar la prueba. Derecho a ser informado en forma detallada de la atribución delictiva. Derecho a una acusación adecuada. Principio de congruencia.
4. Estado de inocencia. Concepto. Alcances. Necesidad de certeza para revertir su estado de inocencia. El estado de duda lo debe favorecer. Derecho al estado de libertad durante el proceso como principio. Excepciones. Deber del Estado de acreditar con certeza su culpabilidad.
5. Derecho a un tribunal independiente e imparcial. Derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable. Derecho a un juicio público y por sus jueces naturales. Derecho a recurrir el fallo ante un Tribunal Superior. Derecho a un trato igualitario en el proceso. Derecho a no ser perseguido penalmente dos veces por el mismo hecho.
6. Rebeldía. Procedencia. Declaración. Efectos sobre el proceso. Efectos sobre el estado de libertad del imputado. Justificación.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

### **Bibliografía recomendada:**

BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.  
CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.



JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015

JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014

VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

## UNIDAD 9

1. La etapa de la investigación. Fines. Naturaleza. Características.
2. Investigación Policial previa. Función de la Policía a los fines del proceso penal. Atribuciones. Deberes. Facultades. Sanciones.
3. La investigación a cargo del Ministerio Público Fiscal. Características. Facultades y deberes del Fiscal de la investigación. La Investigación como instrucción a cargo del Juez. Promoción de la investigación. Formas.
4. Intervención de las partes durante la etapa de investigación. Derechos. Limitaciones. Los actos definitivos e irreproducible. Concepto. Fundamento. Formalidad. Consecuencias de su inobservancia.
5. La denuncia. Concepto. Regulación legal. Facultad de denunciar. Obligación de denunciar. Prohibición de denunciar. Autoridades receptoras. Procedimiento y forma.
6. Declaración del imputado durante la investigación. Naturaleza. Declaración espontánea. Exigencias para la convocatoria oficiosa a la Declaración del imputado. Formalidades. Consecuencia de su inobservancia.
7. Excepciones como artículo de previo y especial pronunciamiento durante la investigación. Enumeración. Oportunidad de interposición. Procedimiento. Efectos. Recursos. Excepciones durante el juicio.
8. La instrucción sumarial. Procedencia. Procedimiento.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

### **Bibliografía recomendada:**

BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.

CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.

JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015

JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014

VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

## UNIDAD 10

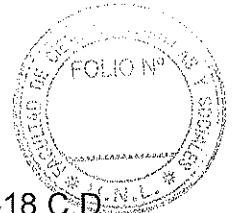
1. Medidas de coerción personal. Concepto. Principio. Excepciones. Características.
2. Citación. Arresto. Detención. Detención sin orden judicial. Flagrancia. Aprehensión privada. Prisión preventiva. Exención de prisión. Libertad provisional. Cesación de la Prisión Preventiva. Medidas sustitutivas de la Prisión Preventiva. Requisitos de procedencia de cada uno de estos institutos; causales y excepciones. Tratamiento del imputado en prisión preventiva.
3. Etapa intermedia. Crítica instructoria. Concepto de investigación cumplida, diferencia con investigación agotada. Finalidad y fundamento de la etapa intermedia.
4. Resolución que tiene por cumplida la investigación o instrucción. Procedimiento de la etapa intermedia. Derechos y facultades del querellante particular. Dictamen del Fiscal, alternativas. Facultades de la defensa. Incidente por instancias defensivas. Resolución de la etapa intermedia. Auto de elevación a juicio, forma y contenido.
5. La acusación. Requisitos sustanciales. Requisitos formales. Consecuencia de la inobservancia. La acusación como base y condición del juicio. La acusación como límite objetivo y subjetivo del juicio. Ampliación de la acusación: supuestos y forma. El auto de elevación a juicio como límite objetivo y subjetivo del juicio. Recursos contra el auto de elevación a juicio.
6. El sobreseimiento. Concepto. Naturaleza. Causales. Oportunidades y mérito para su dictado. Efectos. Recursos.
7. El procesamiento. Concepto. Mérito para su dictado. Contenido. Efectos. Recursos.
8. Auto de falta de mérito. Oportunidad. Concepto. Alcances. Efectos.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

### **Bibliografía recomendada:**

- BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.
- CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.
- JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015
- JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014
- VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

## UNIDAD 11



1. La Prueba. Concepto. Principios de: necesidad de la prueba; verdad real; contradicción de la prueba; libertad probatoria; comunidad de la prueba. Conceptos de elemento, objeto, órgano, fuente y medios de prueba. Hechos notorios. Prueba del estado civil de las personas. Concepto de pertinencia, utilidad y superabundancia de la prueba. Grados del conocimiento: sospecha; posibilidad; probabilidad y certeza. La valuación de la prueba, sistemas; prueba tasada; íntima convicción y libre convicción por la sana crítica.
2. La Prueba testimonial. Concepto de testigo. Deber del órgano jurisdiccional de recepcionar testimonios útiles. Deber de comparecer. Obligación de testificar. Deber de declarar con veracidad. Capacidad de atestiguar. Incompatibilidades. Prohibición de declarar. Facultad de abstención. Deber de abstención. Forma de la declaración durante la investigación y durante el juicio. Derecho de las partes en ambas etapas. Testigos con tratamiento especial. Recepción de la declaración en el domicilio. Falso testimonio, procedimiento.
3. La inspección judicial. Concepto. Naturaleza. Procedimiento. Inspección corporal y mental. La reconstrucción del hecho: procedencia, formalidades para su realización.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

**Bibliografía recomendada:**

- BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.
- CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.
- JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015
- JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014
- VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

**UNIDAD 12**

1. Prueba pericial. Concepto. El perito: concepto; calidad habilitante; incapacidad e incompatibilidad. Excusación y recusación. Obligatoriedad del cargo. Nombramiento. Perito de parte. Práctica de la pericia, procedimiento. Dictamen pericial: forma y contenido. Su apreciación probatoria.
2. Reconocimiento en rueda de personas. Concepto. Finalidad. Procedimiento y formalidades. Pluralidad de reconocimientos. Reconocimiento por fotografía.

Reconocimiento de cosas. El reconocimiento de personas y cosas durante la investigación y durante el juicio.

3. Careo. Procedencia. Formalidades.
4. Intérpretes. Concepto. Designación. Normas aplicables.
5. Prueba documental. Concepto de documento. El documento como medio de prueba y como objeto de prueba. Documentos excluidos como prueba. El instrumento público. El imputado frente a la prueba documental.
6. Prueba de informes: Noción conceptual. Previsiones legales. Órgano informante. Modo de producción.
7. La Confesión: Concepto. Requisitos para su validez. Normas y garantías constitucionales.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

**Bibliografía recomendada:**

- BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.
- CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.
- JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015
- JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014
- VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

**UNIDAD 13**

1. Registro de lugares y domicilios: Concepto. Requisitos de procedencia. Motivos suficientes. Resolución fundada. Orden escrita. Procedimiento.
2. Allanamiento de domicilio. Procedencia. Formalidades. Allanamiento sin orden judicial, supuestos.
3. Requisa personal: Concepto. Requisitos de procedencia. Formalidades.
4. Secuestro de cosas. Concepto. Supuestos de procedencia. Orden de presentación. Cosas no susceptibles de secuestro. Cesación del Secuestro.
5. Interceptación de correspondencia: Concepto. Autoridades facultadas. Requisito de auto fundado. Apertura y examen de la correspondencia. Prohibición de interceptación.
6. Intervención de Comunicaciones: Concepto. Procedencia. Requisitos. Autoridades facultadas. Auto fundado. Comunicaciones entre el imputado y su defensor. Otras personas exceptuadas.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.





**Bibliografía recomendada:**

- BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.
- CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.
- JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015
- JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014
- VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

**UNIDAD 14**

1. El juicio. El juicio como etapa fundamental del proceso penal. Principios. Características. Actas preliminares. Ofrecimiento de prueba, formas. Admisión y rechazo de pruebas. Instrucción suplementaria.
2. El debate oral. Sus características: oralidad; publicidad; inmediación; contradicción; concentración; identidad del órgano jurisdiccional.
3. Procedimiento de desarrollo del debate. Publicidad, excepciones. Facultades y deberes del Tribunal. Facultades y deberes del Presidente del Tribunal. Continuidad y causales de suspensión del debate. Postergación extraordinaria. Asistencia del Fiscal y defensor. Cuestiones preliminares. Declaración del imputado, formalidad. Recepción de la Prueba. Derechos de las partes. Nuevas pruebas. Incorporación de testimonios por lectura: supuestos.
4. Discusión final. Conclusiones de las partes. Acta del debate: formas y contenido.
5. Sentencia. Deliberación. Reapertura del debate. Requisitos de la sentencia. Lectura de la sentencia. Nulidad de la sentencia.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

**Bibliografía recomendada:**

- BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.
- CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.
- JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015
- JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014
- VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

## UNIDAD 15

1. Recursos. Regla general. Recursos del Ministerio Fiscal. Recursos del Imputado. Recursos de la parte querellante. Recursos del actor civil y del tercero civilmente demandado. Condiciones de interposición. Recurso adhesivo. Recursos durante el juicio. Efecto extensivo. Efecto suspensivo. Desistimiento. Competencia del Tribunal del alzada. La nereformatio in peius.
2. Recurso de Reposición. Procedencia. Trámite. Efectos.
3. Recurso de apelación. Procedencia. Forma y término de interposición. Deserción. Procedimiento ante la alzada.
4. Recurso de Casación. Procedencia. Resoluciones recurribles. Partes legitimadas y condiciones. Modos y forma de interposición. Procedimiento ante la Cámara de Casación.
5. Recurso de inconstitucionalidad. Procedencia. Procedimiento.
6. Recurso de queja. Procedencia. Procedimiento. Efectos.
7. Recurso de Revisión. Procedencia. Objeto. Personas legitimadas. Modos y forma de interposición. Procedimiento.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

### **Bibliografía recomendada:**

- BINDER, Alberto M., Introducción al Derecho Procesal Penal, Edit. Had-Hoc, 2002.
- CARRIO, Alejandro, D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Edit Hammurabi, 2000.
- JAUCHEN, Eduardo, Proceso Penal-Sistema Acusatorio Adversarial, Edit Rubinzal, 2015
- JAUCHEN, Eduardo, Estrategias de Litigación Penal Oral, Edit. Rubinzal, 2014
- VAZQUEZ ROSSI, Jorge E., Derecho Procesal Penal, Edit. Rubinzal, 1997

## UNIDAD 16

1. Ejecución. Competencia. Trámite de los incidentes. Sentencia absolutoria.
2. Ejecución penal. Cómputo de la pena. Facultades del tribunal de ejecución. Pena privativa de libertad. Suspensión. Salidas transitorias. Enfermedad y visitas íntimas. Inhabilitación transitoria. Inhabilitación absoluta y especial. Pena de multa. Detención domiciliaria. Revocación de la condena de ejecución condicional.





3. Libertad condicional. Solicitud. Informes. Cómputo y antecedentes. Procedimiento. Incumplimiento.
4. Medidas de seguridad. Vigilancia. Instrucciones. Menores. Cesación.
5. Ejecución civil. Competencia. Cautelares. Restitución de objetos secuestrados. Sentencia declarativa de falsedad documental. Costas.

**Formación práctica:** Clases de técnicas y estrategias de litigación.

**Bibliografía recomendada:**

JAUCHEN, Eduardo, Tratado de Derecho Procesal Penal, T. III, Capítulo 18, Edit. Rubinzal, 2012

**Metodología de Enseñanza.**

El docente dará las clases mediante exposición oral fomentando el interrogante y el debate entre los alumnos para despertar el interés sobre cada tema. A tales fines puede incentivar la lectura de fallos jurisprudenciales y sus análisis, el tratamiento de casos concretos reales o imaginarios.

**Condiciones de regularidad.**

La materia es de cursado obligatoria cuatrimestralmente. La regularidad se obtendrá por la asistencia mínima que esté vigente según la reglamentación administrativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

**Evaluación.**

Según la forma que lo determinen la Cátedra en cada caso los alumnos pueden ser examinados en forma oral o escrita conforme lo decidan los Profesores Titulares y Adjuntos como requisito para su aprobación.

